AYUNTAMIENTO DE ÉPILA

RESOLUCIÓN número 2022-0012, de 11 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Épila, por la que se aprueban las bases y la convocatoria para la cobertura, mediante sistema de oposición libre, de dos plazas de Policía Local.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, número 10, de 14 de enero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura mediante sistema de oposición libre, de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Épila, pertenecientes a la escala de Administración especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios referentes a esa convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Épila, y los acuerdos del Tribunal se publicarán en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Épila.

Épila, 11 de enero de 2022.— El Alcalde, Jesús Bazán Sanz.

csv: BOA20220125009